

han ofrecido; y en cuanto a la Pemisa del premio.
Gasto que dice) Municipios; estere a lo acordado anteriormente al
dotacionar la Verbo una Certificación librada por el escrito titular
compon del local de Almiseria de esta Ciudad, & la que lleva que
destinado a Cuas la Cantidad necesaria para la Reparacion de la Casa
del p.º la Guardia del Corregidor, destinada a cuartel para la guardia
civil = - vivis, asciende a mil nuevecientos ochenta y nueve
v. v. m. acordó: Se una al expediente de su Referencia
y todo original se remita al Sr. Gefe Superior politi-
co de la Provincia para que en vista de la
necesidad que hay de reparar el mencionado edificio, se
sirva autorizar a esta Municipalidad para que del
los fondos de propios se pague la Cantidad de mil
nuevecientos ochenta y nueve d. que segun otras
Certificación deben imbertirse en la citada composicion;
lo qual deberá despacharse por el correo proximo —
Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaran los
Sres. Concurridos de que Certifíco =

Sarría

Antonio Rojo
y de la

Juan Miguel Molina

Concejo En la M. n. y M. S. Ciudad de Lorca al

